



UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

*El Rector de la Universidad Católica de Salta, con el voto del Honorable
Consejo Académico, conforme a los Estatutos vigentes de esta Universidad,*

y en reconocimiento a sus méritos Académicos confiere al

Dr. Adolfo Alvarado Velloso
el Título de : **Profesor Extraordinario Visitante de la U.C.S.**

*dado, sellado y firmado en la Ciudad Universitaria de Campo Castañares
de la Ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, República Argentina,
a los: 06 días del mes de: Julio del año: 2006*

Resolución Rectoral N° 648/06

SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SALTA

Universidad Católica de Salta
Autorizada por el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 222768
conforme a lo establecido en el Art. 7 de la Ley 17608/87
Registrado en el Libro de Grados N° Folio:
Autorización de Gracia por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 49182

RECTOR
DR. ADOLFO ALVARADO VELLOSO
Rector
Universidad Católica de Salta